

Desde Barcelona

3 Febrero.

Ha sido denunciado el semanario catalanista «La Revolta» por ultrajes á la nación española.

Los elementos radicales del partido extreman su campaña nacionalista en contraposición á los regionalistas, que se muestran muy moderados.

Con gran entusiasmo se celebró el mitin lerrouxista en la Casa del Pueblo.

La concurrencia fué extraordinaria.

Se ha celebrado el banquete dedicado, como homenaje, al Sr. Rusiñol por sus amigos políticos.

El teatro estaba adornado con banderas catalanas.

Se instalaron las mesas en palcos y plateas, ocupándolas 517 comensales.

La presidencia se colocó en el escenario.

El Sr. Rusiñol la ocupó con los diputados Calvet y Milá, entre una estruendosa ovación.

El ex-diputado Sr. Domenech renunció á ocupar puesto en el escenario.

El banquete se deslizó sin incidentes importantes.

Levantose el Sr. Calvet, é hizo el elogio de Rusiñol, enalteciendo su campaña en favor de los ideales autónomos de los intereses mercantiles y de los sentimientos democráticos.

Terminó justificando el homenaje, porque honrando á los ilustres—dijo—se honra Cataluña.

(Ovación, vivas á la autonomía y á Rusiñol.)

Levantose éste y fué saludando con una extraordinaria salva de aplausos.

Declaró que en los vítores á Cataluña puede concretarse todo su programa.

Recordó las gestiones del Dr. Robert declarando que seguirá su conducta.

Asegura que no ha cambiado de ideas siendo su lema «Patria», á la que ha sacrificado intereses, salud y familias.

Explica que lucha por la presidencia de la Cámara de Comercio, en bien de la causa de Cataluña.

Se reserva juzgar los incidentes ocurridos en aquella elección, porque no se puede ser juez y parte.

Se declaró ardiente partidario de las bases de Manresa, juzgando que este es el único programa de la bandera catalana.

Calificó de sospechosas ciertas aproximaciones al Poder central por parte de elementos que opina van engañados si obran de buena fe.

Opina que existe en Cataluña dos corrientes: una optimista, que confía en el Poder central y apoya el proyecto de Administración local, y otra pesimista que afirma nada se conseguirá.

Asegura que van engañados quienes creen en la eficacia del proyecto.

Lo combate rudamente, igualmente que otros planes del Gobierno.

Afirma cree obran de buena fe los catalanes que apoyan al Gobierno; pero que les espera cuando regresen fracasados de Madrid, para convencerles de la inutilidad de sus trabajos.

Asegura que las diferencias entre la derecha y la izquierda no impedirán el triunfo de los ideales.

Termina asegurando no se inclina hacia la derecha ni hacia la izquierda, ni por gorro frigio, ni por corona, solo por la barretina, sirviendo la bandera catalana.

Aplausos generales.

Terminando el acto los concurrentes se trasladaron al jardín cantando el himno «Els segadors», acompañados por la Sociedad coral.

Al anochecer terminó el festival después de bailarse la sardana.

El discurso de Rusiñol no ha respondido á las esperanzas.

Creíase que atacaría con dureza á la derecha regionalista.

Sus declaraciones han versado acerca de su conducta futura.

Los periódicos publican extensas reseñas detallando los sucesos de Lisboa.

La mayoría anatematiza los asesinatos cometidos, condenando duramente á sus autores.

Los consulados tienen las banderas á media asta.

El Sr. Lerroux ha convocado á los representantes de las Sociedades que se le han adherido, con objeto de ultimar los detalles de organización del nuevo partido radical.

La acusación privada que representa á la familia de Josefa Farré, una de las víctimas que fallecieron en el atentado de la calle de la Boquería, ha presentado su escrito de conclusiones provisionales pidiendo la pena de muerte para Juan Rull y su madre, como autores de la explosión.

También solicita la pena de diez y siete años de cadena para su padre y hermano, como cómplices, y diez de presidio para Balach.

Para los procesados restantes nada pide por considerarles apartados del atentado.

Se ha designado abogado de oficio á los procesados.

Continúa preso el joven Sellares.

Le interrogó el juez nuevamente delante del fiscal.

Incurrió en contradicciones, y no supo decir dónde estuvo el día 20 de diciembre último.

Le carearon con el encargado del asilo de golfos, y éste negó haberle albergado.

Probablemente se le procesará.

La policía ha detenido á dos individuos que dejaron, un paquete misterioso á la entrada de la iglesia de San Jaime.

Los detenidos manifestaron que era un paquete de caramelos, y los habían tirado porque no les gustaban.

Alumnos castigados

Valencia 8.—El claustro universitario de conformidad con lo dispuesto en el reglamento, ha castigado á los alumnos que dejaron de entrar en la clase el 20 de enero, con la pérdida de las matrículas.

A los castigos se les concede un plazo brevísimo para pagar las nuevas matrículas.

Los alumnos del quinto año de Medicina y los demás que tenían perdida la matrícula, han sido dejado para septiembre.

Continúa en la cárcel el doctor Moliner, habiendo pedido un confesor y, un notario.

Una Comisión de padres de alumnos del quinto curso de Medicina ha visitado al gobernador interesándole por que gestione cerca del rector de la Universidad el levantamiento del castigo.

El delegado del ministro de Instrucción pública ha teleografiado á éste diciéndole que había estado en la cárcel para recibir declaración al doctor Moliner, á los efectos del expediente que se le instruye.

ESPIGUEO

Paris 3.—Al abrirse la sesión Mr. Pichón toma la palabra y hace el relato de la tragedia de Lisboa, haciendo constar que el doble crimen ha merecido la euérgica reprobación de la conciencia francesa. (Aplausos en la derecha, centro é izquierda).

El diputado Mr. Sembat, puesto en pie, interrumpe al ministro.

«La tragedia de Lisboa—dice—ha sido provocada por la dictadura».

Veinte diputados socialistas aplauden ruidosamente.

La Cámara indignada, protesta.

Mr. Sembat pide la palabra para contestar al ministro.

Las protestas ahogan su voz.

Mr. Brisson exclama:

«No se puede pedir la palabra para glorificar el asesinato.» (Aplausos.)

Mr. Pichon continúa su discurso y da cuenta de los telegramas de pésame enviados á la Reina Amelia y á la familia real.

«Estoy seguro—dice—de haber interpretado bien los sentimientos de la Cámara y del país.»

Los socialistas le interrumpen con grandes gritos de «¡No, no!» (Tumulto indescriptible.)

La mayoría aplaude á Pichon.

Brisson pide la palabra y dice:

«La Cámara se asocia á los sentimientos de condenación para el crimen y de

dolorosa piedad para las víctimas que ha expresado Mr. Pichon.» (Grandes aplausos.—Protestas de los socialistas.)

Algunos gritan: «Lo de Lisboa ha sido un accidente del trabajo y es el principio de algo que está muy próximo.»

La derecha protesta y se reproduce el tumulto.

Restablecida la calma, Pelletan sube á la tribuna, y continúa la discusión sobre la renta.

Washington 3.—El Presidente Roosevelt ha teleografiado al Rey D. Manuel expresándole su sincero sentimiento y su profunda simpatía, así como el dolor grande del pueblo americano por la terrible tragedia.

El Senado americano aprobó un acta deplorando los asesinatos.

Cartera de Mahón

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, modificando la del 3 de Agosto de 1904 referente á las Juntas locales de Reforma Social:

Aquellas capitales que tengan más de un juzgado de primera instancia tendrán tantos representantes en la Junta provincial de reformas Sociales cuantos sean dichos juzgados.

Donde los juzgados de la capital no tengan agregado ningún pueblo, la Junta local de Reformas Sociales designará por votación tantos representantes para la provincial como sean los juzgados, y en las capitales que tengan Municipios agregados, las Juntas locales de éstos, unidos al delegado de la Junta local de la cabeza de partido, designará un número de vocales de la provincial igual al de juzgados, decidiendo la suerte caso de no ponerse de acuerdo para la elección.

Cuando sean varios los pueblos agregados á los juzgados de la capital, las Juntas locales procederán en la forma señalada; entendiéndose siempre que por aquellos juzgados de cada capital de las de España que no tengan ningún pueblo agregado, la Junta local tendrá derecho por sí sola á elegir un representante para la provincial.

LOS JORNALEROS NO PAGAN

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden, determinando:

«1.º Que cuando en los presupuestos generales del Estado y en los reglamentos dictados ó que se dicten por el Gobierno para la ejecución de los servicios de aquél, en sus distintos ramos, se fijen retribuciones de trabajos, que no sean de oficina, en el concepto de jornal, ya sea éste accidental, ya permanente, las autoridades de Hacienda aplicarán siempre á tales retribuciones la exención de tributos determinada por la ley para todos los jornales; y

2.º Que con análogo criterio de estimar como jornal la retribución por día de trabajo de servicios que no sean

de oficina ó escritorio, se examinen los presupuestos provinciales ó municipales y las declaraciones juradas de los particulares, determinándose y resolviéndose en cada caso concreto si es exacto el concepto de jornal, ó si, por el contrario, se trata de servicios intelectuales que no se acostumbra retribuir en esta forma.»

Esta disposición significa un positivo beneficio para los capataces y peones camineros, guardas forestales, etc. cuyas mezquinas retribuciones mermaba notablemente el descuento que se les imponía por razón de utilidades.

La Academia Mariana de San Estanislao, honrará mañana á su excelsa Patrona Maria Inmaculada en el misterio de su Concepción Purísima, con los siguientes solemnísimos cultos que se efectuarán en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen:

A las 7 y media de la mañana, Misa de Comunión con canto de motetes alusivos al acto. A las diez, Misa mayor á voces por el grupo El Artístico Coral, con acompañamiento de la orquesta. Ocupará la sagrada Cátedra, el Misionero apostólico Rvdo. D. Jaime Tutzó Presbítero.

Por la tarde, á las tres, canto del Santo Rosario, solemne visita á la Virgen y felicitación final. Acto seguido se verificará con el ceremonial de Reglamento, la imposición de la medalla á los aspirantes designados á recibirla.

El «Boletín Oficial» del Obispado de Menorca publica el siguiente

«AVISOS Á LOS CATÓLICOS»

En cumplimiento de un deber pastoral y para satisfacer á reiteradas preguntas y quejas de Sacerdotes y personas piadosas de la Diócesis y extradiocesanas sobre D. Antonio Gallego Alvarado conocido por Fr. Antonio de Lourdes y sobre el uso que hace de limosnas que en nombre de una pretendida congregación religiosa ha venido recogiendo, mi Excmo. Prelado me manda publicar de oficio lo siguiente:

1.º Que dicho D. Antonio Gallego ni ha pertenecido ni pertenece á la Diócesis de Cartagena-Murcia.

2.º Que no es fundador ni miembro siquiera de Corporación alguna aprobada por la Iglesia, ni está autorizado para recoger limosnas, ni mucho menos de misas, ni tiene autorización eclesiástica para publicar hojas de reclamo ó propaganda ó bien revista periódica con censura.

3.º Que en vista de lo anormal de su ordenación anticatólica, se le ha intimado reiteradas veces abandonar esta Diócesis, donde no puede ejercer ministerio eclesiástico, sin que desgraciadamente hasta ahora lo haya cumplido.

4.º Que requerido por la Autoridad eclesiástica para que justificase la inversión benéfica de las limosnas y misas recogidas por motivos de caridad y beneficencia, no ha presentado cuenta alguna.

Lo que de orden del Rvmo. Prelado diocesano, se publica para conocimiento y satisfacción de los interesados y para evitar nuevas equivocaciones y reclamaciones inútiles,

Murcia 30 de Diciembre de 1907.—
Dr. Ramón Fernández, Secretario de Cámara del Obispado.»

Los dos clubs de foot ball establecidos en Villa-Carlos, entre los cuales, según parece, existían algunas diferencias

para jugar en la Explanada de dicha población, han venido á un arreglo y se distribuirán las horas de los días festivos jugando en cada tarde los dos clubs alternando.

Con motivo de haber tenido lugar en el día de hoy los funerales de *corpore in sepulcro* y sepelio de los régios cadáveres de S. M. I. el Rey D. Carlos I y de Su Alteza Real el Príncipe Heredero de la Corona, ha ondeado en los edificios públicos el pabellón español á media asta en señal de duelo, y el de las naciones extranjeras en sus respectivos Consulados, así como en el buque de guerra alemán «Freya», surto en este puerto.

El vapor «Cataluña», correo de Palma, no llegó ayer á Barcelona por causa del mal tiempo.

La escuadrilla de torpederos ingleses que se dirigía á Palma, vióse en inminente peligro debido al recio temporal que la obligó á buscar abrigo en Ibiza.

Gracias á la actividad desplegada en los talleres la Sociedad Anglo-Española que en pocas horas ha arreglado las averías sufridas en nuestra máquina de imprimir, puede este diario continuar su vida normal.

Al agradecer á nuestros abonados la indulgencia para con nosotros tenida, extendemos también nuestro agradecimiento á dichos talleres de fundición por su inteligencia y laboriosidad, que nos han sido tan provechosas.

Recordamos á nuestros lectores que mañana á las siete se verificará en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos para el servicio militar. Y que también mañana á las 12 en el mismo sitio se sortearán los billetes de la tómbola de la Beneficencia Domiciliaria.

Esta mañana, después de muy corta enfermedad, ha fallecido el respetable caballero D. Jaime Mir Pons, al que anoche se le administró el Santo Viático y la Extremaunción.

El finado baja á la tumba á la avanzada edad de 90 años.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro con lucido acompañamiento.

Descanse el difunto en el seno del Señor.

Damos á sus hijos nuestros amigos D. Juan, D. Pedro, á su sobrino el conocido abogado también querido amigo D. Juan Vidal y Mir, y demás familia el mas sentido pésame.

Cuando el Sr. D. Francisco Fábregues tuvo conocimiento del incidente ocurrido en la máquina de su compañero de profesión D. Miguel Parpal, se apresuró en ofrecer á éste la que posee en su taller de impresión.

En nombre del propietario de este diario, dicho Sr. Parpal, damos las gracias al referido Sr. Fábregues, quedándole igualmente agradecida esta Redacción por su deferencia.

Ayer se repartieron cincuenta kilos de pan á los pobres de esta ciudad, en cumplimiento de disposición testamentaria del difunto (q. e. g. e.) D. Camilo Hernández.

Nos ruega la empresa del Teatro principal, á la que con gusto complacemos, hagamos público que á causa de la complicada maquinaria de la ópera «Lohengrin» que exige el empleo de tiempo en los intermedios la función de mañana y la de las noches en que se ponga en escena dicha obra; empezará á las ocho en punto.

La «Juventud Monárquica» celebrará en la noche de mañana el acostumbrado baile que todos los días festivos dá en los espaciosos y elegantes salones de la sociedad «Círculo Manárquico», cuyos bailes se ven siempre tan concurridos y animados.

Con verdadera satisfacción consignamos que nuestros amigos Sres. Redondo y Fornaris, siguen mas aliviados de

la enfermedad que sufren.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

El «Círculo Monárquico», deseando rendir tributo de dolor por el asesinato alevoso del Rey D. Carlos I de Portugal y del Príncipe heredero, se ha unido á la manifestación de duelo del día, hoy ondeando su bandera á media asta en el edificio que ocupa,

A las 12 y media ha fondeado procedente de Barcelona y escalas el vapor «Menorquín» y así que ha llegado ha izado banderas á media asta, uniéndose á la manifestación de duelo de hoy.

Saldrá mañana á hora itinerario para Barcelona y escalas.

Se ha recibido de Barcelona una hermosa imagen de talla del Patrón San José, adquirida por la parroquia de San Luis, con limosnas de los feligreses de aquel pueblo.

Mañana, como segundo domingo de mes, los asociados josefinos tendrán su junta mensual que prescribe el Reglamento por que se rige dicha Asociación.

Mediana de Aragón.—Este nuevo manantial de Agua mineral purgan te por su superioridad se ha colocado ya, á la cabeza de las principales aguas minerales españolas. Véase el anuncio en 4.ª plana.

El próximo lunes día 10, se celebrará en el Casino «El Consey» una función extraordinaria á beneficio de la sociedad filantrópica «El Recreo».

Es de esperar, que dado el fin benéfico de dicha función, se verá ésta muy concurrida, mayormente cuando el programa, bien escogido, le prestará mayor aliciente.

A las tres de esta tarde han visitado la parroquia de Sta. Maria, para oír su famoso órgano, los Sres. Comandante y Oficiales del buque de guerra alemán «Freya», acompañados de su Consul D. Juan F. Taltavull.

Han salido muy complacidos de la audición, reconociendo el mérito excepcional del mencionado órgano.

Suscripción á favor de la Beneficencia:

Peretas	
Suma anterior	368'50
D.ª Mariana Tuduri	15'00
Crédito Mercantil de Menorca	25'00
Casino Mahónés	25'00
Total	433'50

Economía de las familias.—Se obtiene de un 25 á 30 por ciento usando el «Freno Regulador» para gas. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Noticias militares

El ministro de la Guerra redacta un proyecto de ley de retiros referente á las escalas de coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

La nueva ley no alterará las cifras del presupuesto

Dos ideas se han expuesto estos días en «El Ejército Español» y las dos han merecido muy buena acogida entre la opinión militar.

Una se refiere á la conveniencia de que los inferiores no se descubran ante los superiores en los tranvías, etc. etc., sino que se concrete la demostración de respeto al saludo militar.

Otra, á la conveniencia también, de que se cree el Cuerpo de ordenanzas, criados ó dependientes militares, evitándose así que los Cuerpos queden en cuadro á causa del gran número de elementos que se emplean en asistentes, oficinas, etc. etc.

Las ideas son excelentes y seguramente serán tomadas en consideración por el digno general Primo de Rivera, atento siempre á mejorar cuanto se relacione con las instituciones armadas.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Sección de recreo.—Cinematógrafo

Extraordinaria sesión para hoy sábado á las 9:

Entrada de clowns; Señora que vá de prisa; ¡Pillín, pillín!...; Alfarería en

el Japón; Humo alarmante (estreno); Hombre imantado; Pesca del Africa; Para la fiesta de su madre; Dentro el saco; Perro ladrón (estreno).

Para mañana domingo tres sesiones de estreno á las 5 y cuarto; 8 y 9 y cuarto:

Humo alarmante; Gran combate; perro justiciero; Bomberos de Madrid; Víctimas del deber; La grande industrie extractive; Perro ladrón; Inocente.

En la sesión de las 9 se pondrá además en escena un bonito sainete.

TEATRO PRINCIPAL

LOHENGRIN

Anoche se verificó con toda solemnidad en este teatro el estreno de la ópera romántica de Ricardo Wagner «Lohengrin».

En uno de nuestros anteriores números ya hicimos notar la importancia y trascendencia de esta primera representación del drama lírico wagneriano, completamente desconocido por la mayoría de nuestro público.

Con «Lohengrin» tomó carta de naturaleza entre nosotros la discutida y reformadora música alemana.

Son dignos de los mayores elogios los esfuerzos realizados por la Empresa para presentar esta obra con la propiedad y el aparato convenientes.

Todo cuanto se diga en alabanza de la *mise en siene* es poco.

Las dos nuevas decoraciones del primero y segundo acto son admirables, recibiendo por ellas calurosos aplausos el escenógrafo Sr. Olivés, que hubo de ser llamado á escena repetidas veces.

El *airezzo*, de la sastrería del Sr. Peris de Valencia, verdaderamente lujoso y rico.

La comparsaría, muy numerosa y bien ataviada.

Puede asegurarse sin ningún género de dudas que jamás se había presentado en Mahón otra obra con tanta espléndidez y buen gusto, así en magnificencia de decorado como en lujo de indumentaria.

Nosotros que hemos sido los primeros en señalar algunas deficiencias de vestuario en la presentación de obras anteriores, queremos ser los primeros también en felicitar ahora á la Empresa por los esfuerzos realizados para que nuestro público conociese debidamente esta obra, que tanto ha de influir en su cultura musical.

En lo que se refiere á la interpretación de «Lohengrin» aunque sea aventurado formular juicio alguno sobre una primera representación bien puede afirmarse que fué muy acertada.

La Srta. Aceña supo dar mucha vida y sentimiento á la delicada figura de *Eisa*.

La Srta. Blanco hizo una inspirada creación de su parte de *Ortruda*, siendo notabilísima su labor en el segundo acto.

El Sr. Lasierra cantó con la maestría y el exquisito gusto en él acostumbrados, distinguiéndose especialmente en el primero y tercer acto.

El Sr. Romeu hizo un magnífico *Telremondo*.

El Sr. Calvo interpretó el *Rey* con feliz acierto.

Bien el Sr. Cajal en el *Heraldo*.

El coro de hombres muy ajustado y con gran seguridad dejándose ver la incansable constancia y la hábil dirección del Mtro. Villalonga.

Nuestra enhorabuena mas cordial al Maestro Director D. Esteban Puig que ha ensayado con verdadera pericia é inteligencia esta obra, logrando un conjunto armónico que es para él un indiscutible triunfo.

La orquesta merece toda clase de elogios. Interpretó magistralmente el prelude del primer acto, por el que fué muy aplaudida y el prelude del segundo, por el que debía de haberlo sido.

El público muy numeroso y distinguido prestaba al teatro el aspecto brillante que convenia á tan señalado acontecimiento artístico. Se tributaron muchos y calurosos aplausos á la obra y á sus intérpretes, siendo todos llamados con frecuencia al palco escénico, en compañía del Mtro. Puig y del Mtro. Villalonga.—F.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía de ópera italiana

bajo la dirección del reputado Mtro.

DON ESTEBAN PUIG

Mañana domingo 9 febrero

4.ª de abono 3.ª série

La ópera en 4 actos

LOHENGRIN

Precios los publicados.

á las 8 en punto.

Casino EL CONSEY

(A los Sras. Socios)

Para mañana domingo, las zarzuelas, «Chateau Margau», «El Túnel» (estreno) y «La Verbena de la Paloma». Para el lunes á beneficio de la sociedad filantrópica «El Recreo», las zarzuelas, «La Vara de Alcalde» la «Cañamonera» y «La Verbena de la Paloma».

BIBLIOGRAFIA

LA RISA EN PERSIA

El número 10 de «Amenidades Ilustradas», interesantísimo semanario que segala á sus lectores la empresa de «La Novela de Ahora» contiene entre otros originales curiosísimos, pormenores acerca de la risa entre los persas; Dos recién casados que cuentan siglo y medio; Treinta mil duros en perrerías; La manquera artificial; Para los ciclistas; El curve-shoe; Los borrachos y la policía inglesa; El llanto de los niños; La caza de esclavos; Grandes señoras que se casan con sus lacayos; La cura por el agua; y pasatiempos y las demás secciones de costumbre, con notables y numerosas ilustraciones.

No menos notable es la novela Una penitencia de carácter histórico y original del reputado literato catalán don José Ciurana, en la que se describen magistralmente las costumbres caballerescas rudas y nobles de la Edad Media en Castilla.

Pídase en todas librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España.

Administración: Valencia, 28.—Madrid.

D. BENITO AGUILÓ MARTÍ, RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE MENORCA.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones territorial é industrial, carruajes, alcoholes, inquilinatos, minas, utilidades, etc., etc., correspondientes al primer trimestre del año actual, la del término municipal de Mahón tendrá lugar en Mahón los días 19 al 23 del mes de febrero y horas de costumbre.

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón, calle de la Infanta, 12, desde los días 25 al final del mismo mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 de primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.—Mahón á 6 febrero de 1907.—El Recaudador, Benito Aguiló.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que durante el corriente año tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores; con arreglo á lo dispuesto en la ley de 8 Febrero de 1877:

- Individuos del Ayuntamiento*
 D. José M.ª Mercadal Pons, Alcalde
 D. Pedro Pons Sitges, primer Teniente
 D. Mateo Ponssetí Sintés, 2.º id.
 D. Juan T. Vidal Palliser, 3.º id.
 D. Francisco García Pons, 4.º id.
 D. Cristobal Tomás Sitges, Concejál

- D. Amado Clar Triay, id.
 D. Antonio Esteve Lozano, id.
 D. Gabriel Coll Riudavets, id.
 D. Miguel Fusco Gomila, id.
 D. Bernardino Pons Hernandez, id.
 D. Pedro Sintés Pascuchi, id.
 D. Andrés Pons Gomila, id.
 D. Juan Carreras antes Amorós, id.
 D. Antonio Pons Pons de Alganderó, idem
 D. José Orfila Olives, id.
 D. Vicente Carreras Orfila, id.
 D. Lorenzo Pons Sancho, id.
 D. Pedro Derresdiás Eduardo, id.
 D. Mariano Gil Rey, id.

Vecinos contribuyentes

	Pesetas
D. Juan Mercadal Pons	2.504'05
Guillermo Olives Soler	2.431'16
Juan F. Taltavull Galens	1.838'00
Juan Sintés Mercadal	1.650'30
Pedro Mir Mir	1.459'02
Nicolás Tudurí Monjo	1.377'22
Juan Taltavull Garcia	1.310'00
Juan Biale Coll	1.279'40
Antonio J. Tudurí Monjo	1.065'37
Buenaventura Pasarius Coñellas	1.055'05
Guillermo Goñalons Vidal	1.011'10
Juan Orfila Pons	991'00
Pedro Pons Escudero	985'12
Antonio Victory Taltavull	981'29
Gabriel Pasarius Cañellas	911'40
Juan Carreras Pons	879'09
Francisco Pons Gomila	820'00
Marcos Montañez Mercadal	809'82
Francisco F. Andreu Femenías	784'63
Juan J. Vidal Mir	771'09
Juan Febrer Vidal	748'15
Antonio Mercadal Escudero	647'93
Antonio Pons Güerau	596'15
Francisco Albertí Vidal	594'90
José Albertí Gahona	582'48
Francisco Mercadal Pons	550'26
Antonio Pons Mascaró	550'10
Santiago Albertí Fábregues	548'50
Miguel Estela Thomás	528'50
Manuel Buils Mercadal	526'50
Rafael Mercadal Timoner	513'11
Lorenzo Gomila Carreras	508'00
Joaquín Ferrer Martínez	450'00
Miguel Mercadal Timoner	447'88
Lorenzo Pons Orfila	412'42
Francisco Morillo Seguí	400'87
Pedro Ballester Pons	399'79
Juan Carreras Taltavull	387'72
Juan Serra Dalmedo	367'03
Lorenzo Pons Carreras	355'20
Mateo Terrés Pons	349'20
Gabriel Carreras Gomila	340'30
Bernardo Fábregues Paix	328'38
Martín Valls Roselló	324'77
Excmo. Sr. D. Teodoro Lladico Font	324'33
D. Federico Canut Clavé	323'10
Antonio Pons Pons	317'43
Luis Gimier Febrer	311'72
Bernardo Seguí Gomila	310'75
Jaime Mir Pons	306'19
Pedro Seguí Mascaró	304'39
Francisco Pons Cardona	298'40
Lorenzo Carreras Carreras	286'90
Bartolomé Escudero Manent	286'01
Juan Femenías Comellas	284'00
José Codina Cortada	281'98
Juan Victory Taltavull	266'38
Juan Font Obregón	262'23
Damián Moysi Albertí	254'67
Pedro Pons Pons	242'74
Mateo Fuguet Sintés	237'05
Jaime Hugué Sintés	235'43
Francisco Orfila Carreras	230'78
Antonio Tudurí Lliná	228'13
Francisco Pons Pons	222'48
Pablo Fernandez Joel	221'29
Francisco Goñalons Pons	215'68
Antonio Pons Martí	215'00
Miguel Landino Flores	205'00
Benjamín Sintés Riudavets	214'00
Francisco Pons Carreras	208'94
Francisco Goñalons Carreras	208'24
Cristobal Felix Mir	205'10
Francisco León Corantí	205'00
Francisco Andreu Orfila	198'00
Juan Alemañá Valent	198'00
Francisco Carreras Socias	191'80
Federico Hilario Torregrosa	188'26
Juan Seguí Carreras	187'70
Juan Cursach Sintés	186'22

Mahón 5 febrero de 1908.—José María Mercadal.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Juan de Mata fundador, Dionisio, Emiliano, Sebastián, Paulo, Lucio y Ciríaco.

Santo de mañana.—Sta. Apolonia virgen, 4 bo. gada de las muelas.
 Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.
 Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.
 Mañana Dominica V después de la Epifanía, Octava de la Purificación de la Virgen Santísima, en Sta. María Misas desde las 5; á las 10 la mayor con homilia por el Sr. Cura; á las 12 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Stmo. Rosario; á las 5 plática de Doctrina Cristiana.

En la parroquia del Carmen á las 7 y media Misa y Sagrada Comunión para los estanslaos; la mayor con música en honor de la Purísima Virgen, Patrona de la Congregación, predicando el Rdo. Sr. Tutzó, M. A. Por la tarde solemnd ejercicio, poniéndose la medalla á los nuevos aspirantes, Magnificat, procesión claustral y besamanos á la Virgen; mas tarde continuacion del Novenario consagrado á Ntra. Sra. de Lourdes.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 4, 5 y 7, plática y repartición de panes y limosnas á los pobres que socorre la Pia-Unión del milagroso S. Antonio de Padua; á las 10 la mayor con homilia por el Sr. Ecónomo. Por la tarde Vísperas, Stmo. Rosario y Doctrina Cristiana.

En el Sagrado Corazón Misa y Comunión para los congregentes del Corazón de Jesús; por la tarde los ejercicios de segunda Dominica con el Señor de manifiesto, plática y repartición de las cédulas de Santo Anima.

En S. José continúa á las 8 y media durante la Sta. Misa el piadoso ejercicio de los siete domingos consagrados al Patriarca S. José en preparación á su fiesta.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES VALORES PÚBLICOS

Madrid 7.—4 1/2

4 por 100 interior.	82'30
Idem 5 por 100.	101'85
Acciones Banco España.	454'00
Comp. Arrend. Tabacos.	406'00
Paris á la vista.	15'35 á 00'00
Londres á la vista.	29'02 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
 COMANDANCIA DE MARINA
 Entrado el 8.—De Barcelona y escalas, vapor-cerreo «Menorquín».
 Despachado el 8.—Para los mismos puntos, el buque anterior.

SEMÁFORO OFICIAL
 Vigia de Bajolá 8.—8 m.
 Barómetro 766'6; viento NE; mar rizada; horizontes brumosos.

MATADERO
 Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:
 Día 31 enero.—1 buey, 220 kilos, Jaime Mascaró (Alayor); 1 id., 257, Agustín Grandío (id.); 1 id., 368, Barcelona; 1 ternero, 163, Biniieroga Nou; 1 id., 201, propio; 1 id., 97, Deyá Vey (Alayor); 2 carneros, 29, Sta. Medrona; 1 id., 20, Bellver Vey (Alayor); 2 id., 26, St. Isidru; 2 id., 24, José Pons (Ferrerías); 1 id. y 1 cabra, 51, el primero de Binijemó (Alayor) y la última de Mungofra Vey, y 2 cerdos, 169.
 Día 1.º febrero.—1 vaca, 249 kilos, Barcelona; 1 id., 285, id.; 1 id., 183, Miguel Sureda; 1 ternero, 117, id.; 1 id., 121, Alcaldidú de Portella (Alayor); 1 id., 102, Juan Mercadal (id.); 1 id., 90, Jaime Mascaró (id.); 2 carneros, 46, Turelló de Pedro; 1 id., 32, Miguel Sureda; 2 id., 37, son Vidal (Villa-Carlos); 3 id., 44, es Terma (Ferrerías); 1 id., 29, Deyá Vey (Alayor); 1 id. y 2 cabras, 55, el primero de Binijemó (id.) y las últimas de Mungofra Vey, y 3 cerdos, 231.
 Día 2.—1 buey, 475 kilos, Binimeimut; 1 carnero, 15, s'illa d'en Culom, y 1 cerdo, 103.

 Ganado sacrificado en el de Villa-Carlos:
 Día 13 enero.—1 carnero de César Varela (Villa-Carlos).
 Día 14.—1 carnero de César Varela (Villa-Carlos); 1 cerdo de Juan Roig (id.), y 1 id. de Antonio Vidal (id.).
 Día 15.—1 cerdo de José Prats Villa-Carlos; 1 id. de Bartolomé Escudero (Mahón), y 1 id. de Antonio Seguí (Villa Carlos).
 Día 16.—1 ternero de Juan Piris (Alayor); 1 id. d'Alganderó (Mahón), y 1 cerdo de Bartolomé Escudero (Mahón).
 Día 18.—1 carnero de Juan Goñalons (Villa-Carlos), y 2 cerdos d'Alcaufar Vey (S. Luis).
 Día 20.—1 carnero de Turaxa Nou (Villa Carlos).

Día 23.—1 ternero de Cugallonet (Mahón); 1 carnero de Trepucó (Villa-Carlos), y 1 cerdo de Marcos Bagur (Mahón).
 Día 24.—1 cerdo de Sta. Tresa (Villa-Carlos), y 1 id. del Sr. Ludevid (id.).
 Día 25.—2 carneros de Cuteinet Gran (Alayor), y 1 cerdo d'Alcaufar Vey (S. Luis).

Nuestros telegramas

Senado
 Palma, 8.—9'50.

En la sesión del Senado el señor Allende Salazar dá cuenta del fallecimiento del Sr Llavería, ex-Representante de nuestra nación en Marruecos.

Se disiente el proyecto de reorganización del Cuerpo de Vigilancia pública, el que combate el señor D. Alber-Aguilera; lo defiende el Sr. D. Martín La Cierva.

Congreso
 Palma, 8.—10'00

En el Congreso el Diputado liberal Sr. Delgado explana una interpelación sobre política económica, combatiendo la gestión del Ministro de Hacienda, Sr. Osma. Este se defiende.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local, aprobándose hasta el artículo catorce.

Funerales régios.—Marruecos.—S. M. la Reina Victoria
 Palma, 8.—10'25

Dicen de Lisboa que los funerales que hoy se celebran en sufragio del Rey Carlos I y Príncipe heredero de la Corona, revestirán carácter nacional.

Telegrafian de Tánger que el general francés Mr. D'Amade se ha apoderado de Settat.

S. M. la Reina Victoria ha ido á Castillejo á visitar el Convento de las Islandezas.

Salida de Rosselló.—Llegada torpederos.—Rumores
 Palma 8.—14'50.

Hoy saldrá para Madrid el diputado por este distrito D. Alejandro Rosselló.

Han llegado á este puerto cuatro torpederos ingleses.

Corre el rumor de que el Gobierno para construir la escuadra en proyecto, prescindirá de los arsenales del Estado.

Acuerdo del Banco de España.—Protección
 Palma 8.—15'00,

El Consejo del Banco de España ha acordado establecer una sucursal en Tánger.

El Infante D. Miguel de Braganza ha manifestado que se unirá á los ciudadanos portugueses, para proteger á la Reina madre D.ª Amelia y á S. M. el Rey don Manuel II.

PALMER.

PÉRDIDA

Desde la calle de la Infanta á la plaza Vieja se perdió un «boá» negro.
 Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta imprenta que además de las gracias recibirá una gratificación.

EMULSION MADAL

SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA
«FIN DE SIGLO» ALAYOR

Habiendo acordado la Sociedad «Fin de siglo» arrendar la casa n.º 4 y 5 de la Plaza de la Constitución de esta Villa con los muebles en la misma existentes por término de cinco años, en concurso público se invita á los que deseen tomar parte en el mismo, á que presenten sus proposiciones al que suscribe, Presidente de dicha Sociedad, en pliegos cerrados, que serán abiertos públicamente á las once de la mañana tres días después de haberse publicado ocho días en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca», conforme previene la condición undécima de las aprobadas por la mayoría de la Sociedad en reunión del día trece de Enero próximo pasado.

Serán admitidas proposiciones hasta las diez de la mañana del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos que se efectuará en el salón de la referida casa por la Junta permanente.

Las condiciones que han de regir en el concurso de arriendo son las siguientes:

1.ª Se arrienda el local y mobiliario de referencia, propiedad de dicha Sociedad Anónima «Fin de siglo» por el precio de dos mil pesetas, del que corresponde á saber: mil por el local edificio, y las restantes mil pesetas por el mobiliario y demás efectos y enseres.

2.ª La duración del mencionado contrato de arriendo, se fija por el término de cinco años.

3.ª El pago del precio citado será satisfecho anualmente en cuatro plazos, por trimestres vencidos á razón de quinientas pesetas nno.

4.ª El impuesto creado sobre alquileres y demás que en adelante se crean correrán á cargo del Arrendatario.

5.ª Los que quieran tomar parte en el concurso, depositarán el diez por ciento del tipo de Arriendo y el Adjudicatario, en garantía de dicho arriendo constituirá fianza pignoratícia (metálico, valores, inmuebles) en cantidad de dos mil pesetas.

6.ª Este contrato de arriendo se estipula bajo la precisa condición que el arrendatario, ya lo sea en nombre propio ó en representación de cualquiera otra entidad, no podrá establecer en la finca edificio, comercio industria ni tráfico de ninguna especie, ni menos habitación particular, sino que deberá establecer en ella un domicilio social.

7.ª Los Accionistas de la sociedad «Fin de siglo» poseedores de veinte ó más acciones, serán socios de honor, pero sin voz ni voto, de la Sociedad que se funde y este domiciliado en la casa de que se trata; y por lo tanto tendrán

derecho, sin paga alguna á frecuentar el expresado local, y á las diversiones ú otros espectáculos que en el mismo tengan efecto.

8.ª Los muebles y demás enseres á excepción de la Mesa de billar con sus accesorios, que formen parte de este contrato serán debidamente inventariados y justipreciados y se fijará también el demérito que hayan de sufrir en el transcurso de los cinco años.

Terminado el arriendo volverán á justipreciarse, y el Arrendatario deberá pagar á la Sociedad «Fin de siglo», la diferencia entre el demérito, previamente fijado, y el menor valor que resulte de este segundo justiprecio.

9.ª El uso de la finca y muebles en cuestión deberá ser el adecuado, siendo obligación del arrendatario blanquear cuando menos dos veces al año las dependencias interiores del edificio.

10.ª La contribución urbana, seguro de incendios, arreglo de puertas y ventanas, tejados y partes anteriores del local, serán de cuenta del arrendador; á no ser que los desperfectos á dichas puertas y ventanas lo fuesen por culpa ó negligencias del Arrendatario.

11.ª El anuncio de este contrato se hará público en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» por término de ocho días.

12.ª Presentándose dos ó más arrendatarios, la Junta general tendrá facultad de elegir de ellos el que conceptúe más conveniente á los intereses sociales.—Alayor á 1.º de Febrero de 1908.—El Presidente, Miguel Ginart. 2-8

MEDIANA DE ARAGON
AGUAS SALES NATURALES

PURGANTES DIURETICAS
DEPURATIVAS
VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstruyente ni-emulsionar, nos, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia etc. Lo cerrifican eminentes doctores y coletis, médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

LA ECONOMIA DEL GAS

«Freno Regulador». Con este maravilloso y sencillo aparato aplicable á toda clase de mecheros de gas Huller, lo mismo que de Acetileno, se obtiene una economía en el consumo de un 25 á 30 por ciento.

El precio del «Freno Regulador» es:

De 3.00 pesetas los aplicables á los mecheros Aüers.

De 3.50 pesetas para los mecheros sencillos, y

A 4.00 pesetas para los de las cocinillas.

Además de la economía que resulta con el empleo del «Freno Regulador», se obtiene la ventaja de que no se rompen con tanta facilidad los tubos y manguitos ó camisetas, ni se ahuman éstos, debido á que siempre funcionan á una misma presión.

Únicos sitios de venta en Menorca: Viuda é Hijos de Juan Florit, Doctor Orfila, 22, y en el establecimiento de Bicicletas de D. Francisco E. Ginier, Explanada.

Nota.—Previo aviso en cualquiera de dichos establecimientos, se pasa á instalarlos á domicilio sin alterar los precios consignados. 6-25

Mundos, maletas y sacos de mano

De diferentes clases y precios

Los compradores serán favorecidos con bonitos

REGALOS

Droguería Mahonesa

Calle Nueva, 8.—MAHÓN.

Frente al casino «UNIÓN».

Para los domingos y días festivos

Se encontrarán en la Confitería de Cardona y en la sucursal que tiene establecida en la calle Nueva los tan riquísimos pasteles rellenos de

NATILLA

CONFITERIA DE CARDONA.—S. ROQUE, 35

DON JAIME MIR Y PONS

ha fallecido cristianamente á la una de hoy

á la edad de 90 años

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Juan (presente) D. Pedro Mir y Saura (ausente), su hija política, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde habiéndose dado por despedido el duelo.

Casa mortuoria: Puente del Castillo n.º 12.

Mahón 8 de Febrero de 1908.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1908

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 7 de Febrero para Bahía, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona: Ripól y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

SE VENDE

Una casa con todas las comodidades para una familia. Darán razón en la misma Plaza de S. Roque 5.